# TRAVEL WITH US S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2015

# Nota 1.- Objetivo de la Compañía

Travel With Us S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 15 de noviembre del 2011 y su actividad comercial corresponde a la que desarrollan las Agencias de Viaje.

Las funciones que realiza Travel With Us S.A. se desarrollan en el Ecuador en la Provincia de Los Ríos en la parroquia Camilo Ponce en la ciudad de Babahoyo.

# **Nota 2.- Principales Políticas Contables**

#### Base de presentación

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

# Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía considera todas las inversiones altamente líquidas con un plazo de vencimiento de 30 días o menos desde su fecha de adquisición como equivalentes de efectivo.

#### Depreciación

Para propósitos de los estados financieros se calcula usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los diferentes activos.

Instalaciones	10 años		
Equipo de Cómputo	3 años		
Equipos de Oficina	10 años		
Muebles y enseres	10 años		

Para efectos de Impuesto a la Renta, se utilizan los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, con el reconocimiento del impuesto diferido para las diferencias en la distribución temporal resultante. Los años de depreciación estimados por la Gerencia de la Compañía coinciden con los tributarios, por lo que no se generarán impuestos diferidos.

# Participación de Trabajadores

El Código de Trabajo establece que todo empleador o empresa debe distribuir entre todos sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del Impuesto a la Renta.

# Impuesto a la Renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como la sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinticinco (22%) sobre la base imponible.

Sin embargo, las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del Impuesto a la Renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez puntos en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de reinversión.

# Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta del período para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

# TRAVEL WITH US S.A TWU ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el mes terminado el 31 de diciembre de 2015

	Capital Pagado	Utilidad de Ejercicios Anteriores	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo 31 de diciembre de 2014	800.00	-	1,210	-	800.00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Resultado Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Resultados	-	-	-	9,121	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800.00	-	1,210	9,121	11,131